

Bogotá, DC, viernes, 11 de octubre de 2024

Señores

Ministerio de Trabajo
solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co

Amerisur Exploración Colombia Limitada
co.correspondencia@geo-park.com

Asunto: Traslado de comunicación con radicación ANLA 20246201137782 del 2 de octubre del 2024. Solicitud de ciudadano Anónimo relacionada con intermediación laboral.

Expedientes:15DPE9457-00-2024; LAV0040-00-2023

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En el marco de las competencias y funciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, establecidas en el Decreto 3573 de 2011¹, Decreto 376 de 2020 ² y en aplicación del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015³,da traslado de la siguiente petición:

Solicitante	Trámite requerido	Radicado ANLA
Ciudadano Anónimo	“Habitante de vereda de área de influencia del proyecto Área de Desarrollo Bienparado informa que tienen dificultades con Amerisur Exploración Colombia Limitada, titular de la Licencia Ambiental, en relación principalmente con Contratación Laboral, por lo que ponen en conocimiento de ANLA los oficios adjuntos con el fin de que se dé traslado de esta situación al Ministerio de Trabajo, para que se realice la intermediación con la Empresa.”	20246201137782

¹ Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones

² Por el cual se modifica la estructura de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

³ Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se anexa radicado ANLA 20246201137782 del 2 de octubre del 2024.

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Copia para: Ciudadano Anónimo
(Publicar en Página WEB)

Anexos: Oficio ANLA 20246201137782 del 2 de octubre del 2024

Medio de Envío: Correo Electrónico



CARLOS ANDRES CAICEDO GARZON
CONTRATISTA



ALVARO HERNAN PAIPA GALEANO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE9457-00-2024; LAV0040-00-2023

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

